OFICINA PRINCIPAL: Calle 17 A No. 100-51 Bogotá, D.C. * Tels.: 267 86 86 - 320 887 39 26
AGENCIA CUNDINAMARCA: Calle 6 No. 1-67 - Tabio Cundinamarca * Tels.: 267 86 86 - 320 887 39 26
E-mail: acerfumigaciones2@gmail.com

ACER SAS
CONTROL DE PLAGAS
NIT. 900.392.727-1

Excelencia

CERTIFICACION

Que la empresa: **FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS - HOGAR LA MACARENA**
Nit. **860.046.667-0**
En sus instalaciones ubicadas: **VEREDA FAGUA SECTOR EL COLEGIO FINCA GALICIA**
Realizo control de plagas: **TOTALIDAD DE AREAS**

[XX] **Tipo Insecticida** [] **Tipo Desinfecciòn** [XX] **Tipo Rodenticida**

Productos Utilizados:
Insecticida: **SPEE 3EW REG. SANITARIO RGSP-332-2013 (INSECTICIDA NATURAL-AREAS INTERIORES).**
SOLFAC EC050 REG.SANITARIO RGSP-0071-97 (INSECTICIDA SINTETICO-AREAS EXTERIORES)
Rodenticida: **RACUMIN CEBO REG. MIN. SALUD No. RGSP-253-2005**
RASTOP BLOQUE PARAFINADO REG. SANITARIO No. RGSP-323-2012

CONVENIO No.9583-2.024

COMPROBANTE DE SERVICIO No.25572

INFORME TECNICO No. P-5539

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION: CHIA- CUND. ABRIL 07 DE 2.026.
FECHA DE VENCIMIENTO: OCTUBRE 07 DE 2.026.

ACER FUMIGACIONES S.A.S
NIT: 900.392.727-1

ACER FUMIGACIONES S.A.S.
NIT. 900.392.727-1
CALLE 17A No.100-51 TELS.601-2678686 - 3208873926

SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE DSP-CQ-183-2025 DEL 30 JULIO/2025

Bogotá D.C 4 de agosto de 2025

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-183-2025

A LA EMPRESA:

ACER FUMIGACIONES SAS

NIT:	**900392727-1**
DIRECCIÓN:	**CALLE 6 # 1-67**
MUNICIPIO:	**TABIO**
N. DE ACTA IVC:	**394-2025**
FECHA DE ACTA IVC:	**30 DE JULIO DE 2025**

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cobija las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)

GOB-S-CR-2025-0046361

4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)
5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas).
6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales).
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos.
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día 1 del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Sonia Liliana Salazar Gallo, Ingeniera Ambiental Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

GOB-S-CR-2025-0046361

ACER SAS
CONTROL DE PLAGAS

INFORME TECNICO P - 5539

CONTROL DE INSECTOS	X	CONTROL DE ROEDORES		CONTROL DE MICROORGANISMOS	
RAZON SOCIAL	FUNO. SANTUARIO DE DIOS				
AREA Y/O SUCURSAL	HOGAR DE MADRES				
DIRECCION	VEREDA FAGUA -				
CONTACTO	XENNDICE DUGON	CARGO	ENCARGADA		
TELEFONO	301.418.2178	FECHA	7-04-26	HORA	8:00 A.M.

IDENTIFICACION DE PLAGAS



OTROS

AREA DE AVISTAMIENTO Y ACTIVIDAD DE PLAGAS

MOSCAS, MOSQUITOS, ROEDORES EN EXTERIORES. EN ZONAS VERDES PERIMETRALES.

SITUACION ACTUAL CLIMATICA

COMPROBANTE No. 25.772.

TIPO DE TRATAMIENTO

QUIMICO: TERMO. ☐ ASP. ☒ NEBU. ☐ ESPOLV. ☐

FISICO: ADH. ☐ IMP. ☐ CAP. VIVA ☐ RAD. UV ☐

BIOLOGICO: BOLS. ☐ ATRAY. ☐ BIOLARV. ☐

OTROS

PRODUCTOS Y CONCENTRACIONES

PRODUCTO	INSECTICIDA	RODENTICIDA	DESINFECTANTE
NOMBRE COM.	SPEE		TITAN II
ING. ACTIVO	CIPERMETRINA 10%		AMONIO CUATERNARIO
DOSIS	20 ml/L		800 PPM
FORMULACION	EW		
LOTE/F.V.			

INSPECCION DE INSTALACIONES FISICAS

AREAS B (C)Conforme (NC) No conforme	C	NC	OBSERVACIONES
HERMETIZACION DE TECHOS	X		
ALTURA DE PUERTAS	X		
REJILLAS DRENAJES	X		
VENTANAS	X		
BALDOSINES	X		
TOMAS ELECTRICAS	X		
PAREDES	X		
ALREDEDORES			
OTROS			

MEDICION - CONTROL DE ROEDORES

TOTAL PUNTOS DE CONTROL____CONSUMOS____

RODENTICIDAD POR PUNTO

CAPTURAS_____ESTIMADO MUERTE POR C_____

TIPO DE CONTROL: PREVENTIVO__ CORRECTIVO__

MEDICION CONTROL DE INSECTOS

REGISTRO MUERTES SI HOJAS.

NIVEL DE INFESTACION BAJO

TIPO DE CONTROL: PREVENTIVO__ CORRECTIVO X

OBSERVACIONES ESPECIALES Y/O RECOMENDACIONES DE SERVICIO

B (C)Conforme (NC) No conforme ITEM	C	NC	HALLAZGOS
ORDEN Y ASEO	X		
LOCATIVOS			
SER. ADICIONALES			
OTROS			

PUNTOS DE CONTROL DE PROCESOS			EVALUACION DEL SERVICIO		
DA LAS INDICACIONES DE SEGURIDAD AL CLIENTE	SI	NO	ITEM	BUENO	MALO
UTILIZA LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	SI	NO	CALIDAD		
ENTREGA FICHA TECNICA Y HOJA DE SEGURIDAD DE (i) (LOS) PRODUCTO(S) A APLICAR	SI	NO	CUMPLIMIENTO		

La información de seguridad adjunta en el CD debe divulgarse oportunamente con el fin de evitar contaminaciones y/o intoxicaciones
Dec. 1843/91 Art. 115 Parragrafo. El tiempo de reingreso sera fijado por la dirección seccional de salud previa recomendación del consejo seccional
Se sugiere no ingresar a las áreas tratadas con plaguicidas en un periodo no inferior a 4 horas esta información no es garantia ni representan responsabilidad implicita



SERVICIO REALIZADO		RECIBI A SATISFACCION	
NOMBRE TECNICO APLICADOR	HOSM.	NOMBRE:	

CONVENCIONES: (TERMO) termonebulización; (ASP) Aspersión; (NEBU) nebulización en frio; (ESPOLV) Espolvoreo, (ADH) Adherencia, (IMP.) Impacto (CAP VIVA) Captura viva (RAD. UV) Radicación ultravioleta; (BOLS) Bolsa; (ATRAY.) Atrayente; (BIOLARV.) Biolarvicida

ACER FUMIGACIONES S.A.S

NIT. 900.392.727-1

EXPERTOS EN CONTROL DE PLAGAS



COMPROBANTE DE SERVICIO

No. 25772

Fecha: CHÍA - CUND. ABRIL 07 DE 2.026 HORA - 08:30 A.M.

Cliente: FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANSISCO DE ASIS - HOGAR LA MACARENA NIT. 890.046.667-0

Dirección: VEREDA FAGUA SECTOR EL COLEGIO FINCA GALICIA Teléfono: 601-8624628

En la fecha se practico control de plagas asi:

[XX] Insecticida TRATAMIENTO CONTRA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS CON SOLFAC EC050 (REG.SANITARIO RGSP-0071-97), REALIZADO EN ÁREAS EXTERIORES; Y SPEE 3EW (REG.SANITARIO RGSP-332-2013) PARA ÁREAS INTERIORES

[XX] Rodenticida CONTROL GENERAL - MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE TRAMPAS DE PEGAMENTO Y/O RODENTICIDA (25 GR), EN LOS PUNTOS DE MONITOREO Y CONTROL EXISTENTES.

[] Desinfección

[] Otros

Observaciones SRTA. YERALDINE DANGON CEL.3014182178 INFORME TECNICO No. P-5539

Operario

DIEGO GARCIA / DANIEL DIAZ

Recibí Conforme

C.C.

Calle 17 A No. 100-51 - Bogotá, D.C. * Tels.: 601-267 86 86 - 320 887 3926
E-mail: acerfumigaciones2@gmail.com

Solfac® EC 050



Tipo: Insecticida en Emulsión Concentrada
Grupo Químico: Piretroide
Ingrediente activo: Cyfluthrin CAS 68359 - 37- 5
Concentración: 5%
Uso en Salud Pública
Registro No. RGSP- 0071-97
CATEGORIA TOXICOLOGICA III
MODERADAMENTE TOXICO

1. INFORMACION GENERAL

Solfac® EC 050 es un insecticida piretroide, de formulación Concentrado Emulsionable, de amplio espectro de acción contra plagas en diferentes instalaciones. Posee un excelente efecto de desalojo (flush – out) y knock down sobre los insectos, facilitando el control integrado de plagas. Tiene excelente efecto de repelencia y bajas reacciones alérgicas.

Solfac® EC 050 es un insecticida para el control de plagas en diferentes tipos de instalaciones de la industria de alimentos, granos almacenados, explotaciones pecuarias e industria en general. Según las recomendaciones de uso, se caracteriza por su benevolencia con las personas y el ambiente.

2. INGREDIENTE ACTIVO

CYFLUTHRIN
Nombre IUPAC: (RS)-α-cyano-4-fluoro-3-phenoxybenzyl (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropaneacarboxylate
Gramos de Ingrediente activo/litro: 50g
Concentración de i.a.: 5%

Ingredientes aditivos...c.s.p. 100%

3. MODO Y MECANISMO DE ACCION

Contacto e ingestión. Actúa sobre el sistema nervioso central de los insectos, interfiriendo la conducción normal de los impulsos nerviosos. Inicialmente produce una fase de intensa agitación, seguida de parálisis general y posteriormente la muerte de estos.

RESTRICTED

4. RECOMENDACIONES DE USO

Este producto puede ser usado de acuerdo con las recomendaciones que se relacionan a continuación.

DOSIFICACION Y APLICACIÓN

Para el control de insectos voladores como moscas (*Musca doméstica, Fannia canicularis, etc.*), avispas, polillas, etc. se aplican entre 6 y 8 ml de **Solfac® EC 050** por cada litro de agua en todos los lugares donde se posan las moscas como: paredes, marcos de ventanas, puertas, cielorrasos, áreas perimetrales de instalaciones, etc.

Contra insectos rastreros como cucarachas (*Blattella germanica, Blatta orientalis, Periplaneta americana*), pulgas (*Xenopsylla*), chinches de cama (*Cimex lectularius*), alphitobius, hormigas (*Lasius spp., Tetramoriun spp., etc.*), grillos, plagas de granos almacenados, etc. se recomienda 8 ml de **Solfac® EC 050** por cada litro de agua, aplicando de forma focalizada en escondrijos para desalojar insectos y de forma homogénea en el resto de la superficie.

En instalaciones industriales, la dosis recomendada de **Solfac® EC050** es 8 ml por litro de agua para controlar plagas de granos almacenados (coleópteros y dípteros), en pieles y otras plagas de importancia en instalaciones pecuarias, industriales alimenticias, bodegas, etc.

Aplicar 50 ml de solución insecticida por m²; utilizar aspersora manual o de motor, garantizando una presión de aplicación de 50 psi.

Tratamiento adulticida espacial: Para el control de Aedes y Culex se utiliza dosis de 1 a 2 gramos de ingrediente activo por hectárea en nebulización espacial. Para tratamientos ULV, en máquina tipo LECO sobre vehículo, a una velocidad de 10 km/h y un descargue de 208 ml/min:

Mezclar 20 ml de **Solfac® EC 050** con 480 ml de ACPM para una dosis de 1 g/ha.

En caso de mucha vegetación e infestaciones altas se recomienda diluir 40 ml de **Solfac® EC 050** diluidos en 460 cm³ de ACPM, para una dosis de 2 g/ha. Realizar tres tratamientos consecutivos con una semana de intervalo, con el fin de romper el ciclo del vector.

OTRAS RECOMENDACIONES DE USO

Solfac® EC 050, puede ser aplicado en todo tipo de instalaciones, según las siguientes recomendaciones:

RESTRICTED

Solfac® EC 050 puede ser aplicado en aspersión o nebulización para el control de insectos voladores y rastreros en todo tipo de industrias, medios de transporte, edificios, hospitales, habitaciones, bodegas, rellenos sanitarios, campañas de salud pública, centros comerciales, plazas de mercado, plantas de sacrificio etc.

ASPERSIÓN

Solfac® EC 050 se aplica entre 6 y 8 ml por litro de agua de acuerdo con el grado de infestación. La solución insecticida se aplica por aspersión directa sobre las superficies.

NEBULIZACION EN CALIENTE O FRIO

Solfac® EC050 se aplica a la dosis de 20 ml por litro de agua o solvente (ACPM o Aceite Mineral). Esta mezcla alcanza para tratar de 1.000 m^3 de espacio.

La aplicación debe ser racional, prudente y obedecer a criterios técnicos muy claros, utilizándose los equipos de aplicación y procedimiento adecuados para el tratamiento. Se recomienda calibrar los equipos y para tratamientos por aspersión utilizar boquilla de abanico.

El control y la vigilancia en el uso y manejo de plaguicidas deben efectuarse con el fin de evitar que afecten la salud humana, la sanidad animal o vegetal, o causen deterioro del ambiente.

5. TIEMPO DE RE-INGRESO

El tiempo de reingreso depende de algunas variables como son: área tratada, método de aplicación, ventilación y dosis. En términos generales se recomienda el reingreso al área en un periodo de tiempo de hasta 2 horas.

El tiempo de reingreso puede ser menor siempre y cuando se verifique previamente que la superficie esté seca. Personas y animales pueden ingresar después que el área este completamente seca.

6. BENEFICIOS

- Efectivo contra insectos rastreros y voladores en todo tipo de instalaciones.
- Se caracteriza por su gran efecto Flush-Out (desalojo) garantizando un excelente control de poblaciones ocultas de las plagas.
- Excelente efecto Knock Down.

RESTRICTED

- Es una excelente opción para tratamientos en áreas externas, internas y perimetrales.

- Su formulación y composición química permite que sea altamente fotoestable.

7. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Después de aplicar el producto báñese con abundante agua y jabón, lave la ropa contaminada.
- Utilizar protección respiratoria (respirador o máscara), protección ocular y ropa protectora adecuada cuando manipule o use el producto.
- Verificar el buen estado del equipo de aplicación. Calibrar previo a la aplicación.
- No soplar con la boca las boquillas obstruidas; utilizar un cepillo para destaparlas.
- Lave el equipo en el sitio de la aplicación y deseche esta agua de enjuague en el área tratada.
- No permita ni personas ni animales en el área tratada antes de cumplir el tiempo de reingreso.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado. No re-envase el producto.
- No almacenar en casas de habitación. Almacene el producto en sitios seguros retirados de alimentos y medicinas de consumo humano y animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco, seco y ventilado).
- Transpórtelo solamente con productos agroquímicos, NO con productos de consumo humano y animal.

8. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta adjunta.
- En caso de contacto con los ojos, lave con abundante agua por mínimo 15 minutos, cubra el ojo afectado y lleve al paciente al médico.
- En caso de contacto con la piel, retire la ropa y bañe al paciente con abundante agua y jabón y lleve al médico.
- En caso de intoxicación por inhalación, retire la víctima de la zona de contaminación, lleve al aire libre y mantenga al paciente acostado de medio lado y vigile que éste respire.

GUIA PARA EL MÉDICO

- Medidas de descontaminación general, si ha sido ingerido, practicar lavado gástrico, terminando con carbón activado y sulfato sódico.

- No hay un antídoto específico, por lo tanto, cualquier tratamiento debe ser sintomático.
- En caso de ingestión, no inducir el vómito. Administrar 200 cm^3 de parafina líquida, seguido de lavado gástrico con 4 litros de agua, terminando con carbón activado y sulfato sódico.
- Si hay convulsiones usar Diazepam IV, contar con asistencia respiratoria.
- Si hay ardor y comezón en piel aplicar una mezcla de: 50% de crema con vitamina E, y 50% de Xilocaina.
- Contraindicaciones: altas dosis de atropina compuestos adrenérgicos (ej. adrenalina, epinefrina), excepto si se requiere RCP.

9. MEDIDIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- En caso de derrame, recoger con materiales absorbentes (aserrín o tierra seca), guardarlo en bolsa plástica y/o caneca y deseche acorde con la entidad local competente.
- Lave el equipo en el sitio de la aplicación y deseche esta agua en el área tratada.
- Toxico para peces, NO contaminar lagos, ríos, estanques ni arroyos con desechos o envases vacíos.
- Respetar las franjas de seguridad en relación con cuerpos de agua, carreteras troncales, núcleos de población humana y animal, o cualquiera otra área que requiera protección especial, 10 metros (terrestre).
- Tóxico para aves.
- Altamente tóxico a abejas. No aplicar en presencia de abejas o polinizadores o cerca de enjambres. Preferible aplicar temprano en la mañana o al final de la tarde.

DESTRUCCIÓN DE ENVASES

NINGUN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGAR TRES VECES ESTE ENVASE, VERTER LA SOLUCION EN EL AREA TRATADA; LUEGO INUTILIZAR EL ENVASE TRITURANDOLO O PERFORANDOLO Y DEPOSITAR EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

LLEVAR EL ENVASE AL CENTRO DE ACOPIO MAS CERCANO DEL PROGRAMA CAMPO LIMPIO, LUEGO DE REALIZAR EL TRIPLE LAVADO.

Para más información de los programas de recolección de envases, consultar en la dirección campolimpiocolombia@andi.com.co

EN CASO DE INTOXICACION, DERRAME O INCENDIO COMUNICARSE CON CISPROQUIM: Línea 01 8000 916012 O EN BOGOTA AL Tel. (1) 288 60 12. ATENCION 24 HORAS.

LINEA BAYER CROPSCIENCE DE SERVICIO AL CLIENTE: 01 8000 111212.

10. PRESENTACIÓN

Frasco de 1 litro.
Frasco de 30 ml.

11. INFORMACION DE CONTACTO

Línea Servicio al cliente: 018000111212
E-mail: ciencias.ambientales@bayer.com
Website: www.environmentalscience.bayer.co

RESTRICTED

RACUMIN CEBO RODENTICIDA POLVO 0,75%

Versión 1 / CL
102000014861

Fecha de revisión: 14.11.2016
Fecha de impresión: 30.01.2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA

Nombre de la sustancia química	RACUMIN CEBO RODENTICIDA POLVO 0,75%
Código interno de la sustancia química	6010066
Uso recomendado	Rodenticida
Restricciones de uso	Solo para uso descrito
Proveedor / fabricante / comercializador	Bayer S.A.
Dirección	Av. Andrés Bello 2457, piso 21, oficina 2101. Providencia, Santiago de Chile. Chile.
Teléfono	(56) (2) 25208200
Correo electrónico	hse.cs@bayer.com
Teléfono de emergencias en Chile	Intoxicaciones: CITUC: (56) (2) 26353800. Emergencias químicas: SUATRANS: 800550777.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según NCh 382	No clasificada como mercancía peligrosa de acuerdo con ADN/ADR/RID/IMDG/IATA.
Marca en etiqueta según NCh 2190	No aplica.
Clasificación según SGA	Toxicidad inhalatoria aguda: Categoría 3
Elementos de la etiqueta según SGA	 *Palabra de advertencia* Atención *Indicaciones de peligro* H331 - Tóxico en caso de inhalación. *Consejos de prudencia* P261 - Evitar respirar el polvo. P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P311 - Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. P321 - Se necesita un tratamiento específico (ver las instrucciones suplementarias de primeros auxilios en esta etiqueta). P403 + P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. P405 - Guardar bajo llave. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local..
Señal de seguridad según NCh1411/4	 Salud: 1. Inflamabilidad: 1. Reactividad: 0.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Componentes principales de la mezcla	Cumatetralilo 0,0375 %	
Componentes que contribuyen al riesgo		
Nombre	N° CAS / No. CE	Concentración (%)
Cumatetralilo	5836-29-3	0,75

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación	Trasladar al aire libre. Mantener al afectado en posición lateral estable y bien abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Contacto con la piel	Lavar con abundante agua. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar los lentes de contacto, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Ingestión	Nunca dar algo por la boca a un apersona inconsciente. No inducir el vómito. Enjuagar la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica
Efectos agudos previstos Efectos retardados previstos Sintomas/ efectos más importantes	Estado de choc, Nariz sangrante, Vómito sanguinolento, Dolor abdominal, Dolor de espalda.
Notas para el medico	Tratar sintomáticamente. Antídoto: Vitamina K1. Los casos de intoxicación severa requieren las medidas usuales, como la aplicación de productos sanguíneos o transfusiones. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción apropiados	Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, productos químicos secos o dióxido de carbono.
Agentes de extinción inapropiados	Chorro de agua a gran volumen.
Productos que se forman en la combustión y degradación térmica	En caso de incendio se formarán gases peligrosos.
Peligros específicos asociados y precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos	En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios alcancen el alcantarillado o los cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual, protéjase con guantes, gafas y ropa de seguridad.
Precauciones medioambientales	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento	Una vez derramado el producto no es reutilizable. Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
Referencia a otras secciones	Indicaciones relativas a recuperación, neutralización y

	disposición final de residuos y envases contaminados, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones a tomar	Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.
Recomendaciones sobre manipulación segura, especificas y precaución del contacto	Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo.
Condiciones de almacenamiento	Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible solo a personas autorizadas. Almacenar en envase original. Mantener alejado de la luz directa del sol. Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.
Embalajes recomendados y no adecuados por el proveedor	Lámina de polietileno con embalaje exterior.

SECCIÓN 8: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN ESPECIAL

Parámetros de control				
Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Cumatetralilo	5836-29-3	0,01 mg/m³ (MPT)		OES BCS*
Talco (Respirable.)	14807-96-6	2 mg/m³ (CMP)		OES BCS*
*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer (Occupational Exposure Standard)				

Medidas para reducir la posibilidad de exposición	En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.
Protección respiratoria	No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas. La protección respiratoria debe ser usada sólo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.
Guantes de protección	Usar guantes de nitrilo (espesor mínimo 0,4 mm) certificados CE (u homologación equivalente). Lavarlos si se ensucian. Eliminarlos cuando se contaminen por dentro, cuando se perforen o cuando la suciedad exterior no pueda ser eliminada. Lavarse las manos frecuentemente y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.
Protección de la vista	Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).
Otros equipos de protección	Utilizar un overol estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 4. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar

	un tipo superior de ropa de protección. Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente. Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	polvo.
Forma en que se presenta	polvo.
Color	azul
Olor	débil, característico
pH	Sin datos disponibles.
Punto de fusión/punto de congelamiento	168.8°C.
Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición	No aplica para esta mezcla.
Punto de inflamación	Sin datos disponibles.
Límites de explosividad	Sin datos disponibles.
Presión de vapor	Sin datos disponibles.
Densidad relativa del vapor (aire = 1)	Sin datos disponibles.
Densidad	Sin datos disponibles.
Solubilidad(es)	Sin datos disponibles.
Coeficiente de partición n-octanol/agua	Cumatetralilo: log Pow: 1,5.
Temperatura de autoignición	Sin datos disponibles.
Temperatura de descomposición	Sin datos disponibles.
Umbral de olor	No aplica para esta mezcla.
Tasa de evaporación	No aplica para esta mezcla.
Inflamabilidad	Sin datos disponibles.
Viscosidad	No aplica para esta mezcla.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química	Estable en condiciones normales. Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Reacciones peligrosas	Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas. Descomposición térmica: 110 °C
Condiciones que se deben evitar	Temperaturas extremas y luz directa del sol.
Incompatibilidad (materiales que se deben evitar)	Almacenar solamente en el contenedor original.
Productos peligrosos de la descomposición	No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad oral aguda	DL50 (rata) >5.000 mg/kg.
Toxicidad aguda por inhalación	(rata) > 3,3 mg/l. Tiempo de exposición: 4 h
Toxicidad cutánea aguda	DL50 (rata) > 5.000 mg/kg.
Irritación/corrosión cutánea	Sin información disponible.

Lesiones oculares graves/irritación ocular	Sin información disponible.
Sensibilización respiratoria o cutánea	Sin información disponible.
Mutagenicidad de células reproductoras/in vitro	Cumatetralilo no fue *mutagénico* o *genotóxico* en una batería de estudios in vitro e in vivo.
Carcinogenicidad;	Cumatetralilo no está considerado carcinogénico.
Toxicidad reproductiva	Cumatetralilo no está considerado como un tóxico reproductivo a niveles de dosis tóxicas no-maternales.
Toxicidad especifica en órganos particulares - exposición única	Sin información disponible.
Toxicidad específica en órganos particulares - exposiciones repetidas	Cumatetralilo produjo inhibición de la coagulación sanguínea que puede provocar síndrome hemorrágico en ensayos en animales. Los efectos tóxicos de Cumatetralilo se relacionan con: propiedades inhibitorias sobre la vitamina K.
Peligro de inhalación	Sin información disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para los peces	CL50 (*Poecilia reticulata* (Guppi)) > 100 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para los invertebrados acuáticos	Sin información disponible.
Toxicidad para las plantas acuáticas	Sin información disponible.
Persistencia y degradabilidad Biodegradabilidad Koc	Cumatetralilo: No es rápidamente biodegradable. Cumatetralilo: Koc: 453
Potencial de bioacumulación Bioacumulación	Cumatetralilo: Factor de bioconcentración (FBC) 3 – 11. No debe bioacumularse.
Movilidad en el suelo	Cumatetralilo: Moderadamente móvil en suelo
Resultados de la valoración PBT y mPmB	Cumatetralilo: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).
Otros efectos adversos	Ningún otro efecto a mencionar.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Residuos y material contaminado.	Una vez derramado el producto no es reutilizable. Neutralización, No aplica para este producto. Incineración en instalaciones autorizadas. Las condiciones controladas recomendadas son (Directiva 94/67/CEE): temperatura por encima de 1.100 °C, el tiempo de residencia superior a 2 segundos, la presencia de oxígeno de más de 6%. Disponer de acuerdo con las leyes locales vigentes. No contaminar cursos o fuentes de agua con el producto o sus restos. No contaminar cursos o fuentes de agua con el producto o sus restos.
Envases y embalajes contaminados.	El envase debe estar completamente vacío para su eliminación. Efectuar triple lavado a los envases vacíos. Incineración en instalaciones autorizadas. Disponer de acuerdo con la normativa vigente.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Transporte terrestre por carretera No clasificada como mercancía peligrosa de acuerdo con ADN/ADR/RID/IMDG/IATA.	
Transporte marítimo No clasificada como mercancía peligrosa de acuerdo con ADN/ADR/RID/IMDG/IATA.	
Transporte aéreo No clasificada como mercancía peligrosa de acuerdo con ADN/ADR/RID/IMDG/IATA.	
Distintivos aplicables (NCh2190)	No aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Normas internacionales aplicables	Clasificación OMS: Grupo III Poco Peligroso. Franja toxicológica color: azul, palabra: cuidado. IATA. IMDG. ADR.
Normas nacionales aplicables	NCh 382 NCh 2245. NCh 2190.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos

ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA	Estimación de toxicidad aguda
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
Conc.	Concentración
No. CE	Número de la Comunidad Europea
CEx	Concentración efectiva de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
EU/UE	Unión Europea
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
CIx	Concentración de inhibición de x%
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CLx	Concentración letal de x%
DLx	Dosis letal de x%
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
MPT	Media ponderada en el tiempo

UN	Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud

La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes confiables y es la conocida sobre la materia a la fecha de revisión. Sin embargo, se entrega sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección.
Este documento complementa las instrucciones al usuario, pero no las reemplaza.
Considerando que el uso de esta información está fuera del control del proveedor y de los posibles riesgos de usar el producto para fines distintos de aquellos para los que fue desarrollado la Empresa no asume responsabilidad alguna por estos conceptos. Se solicita a los usuarios determinar las condiciones de uso seguro del producto y observar estrictamente las leyes locales adicionales.

FICHA TECNICA

RASTOP

Bloque y Minibloque Parafinado

Rodenticida anticoagulante de segunda generación

Registro sanitario uso en Salud Pública: RGSP 323-2012

Concepto Toxicológico: EP 14419-2011

Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA Ltda.

COMPOSICION GARANTIZADA:

Tipo: Rodenticida

Ingrediente Activo: Bromadiolona

Grupo Químico : Hidroxicumarinas

Concentración: 0,005%

Categoría Toxicológica: Cat. I

FORMULA:

Cada kilo de producto contiene:

Bromadiolona; 0,05 g/kg

Benzoato de denatonium 0,01 g/Kg

Excipientes c.s.p.1.000 g

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

Rastop® es un efectivo rodenticida monodósico, anticoagulante de segunda generación, formulado con bromadiolona como ingrediente activo, el cual presenta un excelente grado de control y un alto grado de seguridad para animales domésticos.

Rastop® es efectivo en una sola dosis, mata todo tipo de ratas y ratones, urbanos y silvestres al consumir su dosis letal en una sola ingesta, incluso aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.

Rastop® mata a los roedores en pocos días, sin producir rechazos en la colonia ya que posee una fórmula muy apetecida, debido a su atractivo olor, sabor y textura siendo por ello el raticida de mejor y más rápida aceptación entre los roedores.

Rastop se encuentra formulado en boques y mini bloques; es un efectivo y potente inhibidor de la síntesis de protrombina, generando el control de los roedores que lo consumen en un periodo de 2 a 3 días posterior al consumo; posee, además, la sustancia benzoato de denatonium, amargante que evita la ingesta humana accidental y de animales no objeto de control.

BENEFICIOS:

- Rastop® bloques mata ratas y ratones (rata de alcantarilla, rata de techo, ratón doméstico) al consumir su dosis letal en una sola ingesta.

- Mata aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.
- No provoca rechazos en la colonia.
- Rastop® bloques, posee excelente palatabilidad, debido a su atractivo olor, sabor y textura.
- No presenta grandes peligros ni riesgos de toxicidad aguda para humanos y animales.
- Ideal para usar en cebaderos, en programas de Manejo integrado de plagas.
- Rastop® bloques, viene listo para usar.

RECOMENDACIONES DE USO:

Rastop® bloques, actúa por ingestión, ideal para emplear en la implementación de programas de control de roedores en agroindustrias, zonas turísticas, industrias de alimentos, explotaciones pecuarias, áreas urbanas y salud pública.

En control de ratón doméstico, el cebo debe ubicarse cuidadosamente en zonas protegidas, ya que esta especie no se alimenta en espacios abiertos.

En ratas de alcantarilla y de tejado consumen mayor cantidad de alimento, para un efectivo control coloque Rastop® bloques cada 5 a 10 metros, obteniendo con esto una excelente cobertura.

Se debe reponer los cebos consumidos en forma continua, hasta que cese el consumo.

Luego retire los restos de cebo y recoja los roedores muertos, enterrándolos para evitar olores y problemas sanitarios.

Siempre se debe manipular el raticida con guantes, para evitar su contaminación con olores extraños.

En caso de actividad frecuente de roedores, se recomienda un cebamiento permanente, disponiendo raticida a medida que se necesite.

DOSIS DE APLICACIÓN:

FORMULACION	USO	LUGAR	DOSIS
Rastop® bloques	En áreas perimetrales de hoteles, hospitales, restaurantes, fábricas de alimentos, mataderos, frigoríficos, molinos, planteles avícolas, porcícolas, lecherías, establos y zonas abiertas de casas, edificios, lugares públicos, caños y cultivos, entre otros.	De uso en cebaderos en interiores y exteriores; a campo abierto, en madrigueras, anillos de control, en zonas como desagües, alcantarillas, canaletas y subterráneos. También a orillas de canales y acequias.	**Para ratas:** 1 - 2 bloques de 20 gr o 2 - 4 minibloques cada 5 a 10 m; 1 a 2 bloques por madriguera. **Para ratones:** 1 minibloque o bloque 20 gr cada 2 a 4 m (*)

(*) A campo abierto y cultivos se calcula dosis de 1 a 2 kg por hectárea.

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Conserve el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez empleado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta completa y visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo con o cerca de alimentos o medicamentos.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Producto con riesgo leve de irritante ocular; de ser ingerido, genera problemas de coagulación, inhibición de la formación de la vitamina K, originando alteración en los tiempos de protombina
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, por ingestión, se pueden presentar síntomas de intoxicación; puede presentarse hemorragia nasal o en las encías, hemorragia gastrointestinal, hipoprotrombinemia, dolores abdominales, por varios días después de ocurrida la ingestión; frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.
Realizar monitoreo de tiempo de protrombina, hasta 72 horas.

Primeros Auxilios:

- Si el afectado está inconsciente, no administrar medicamentos ni nada por boca y mantenga al afectado abrigado y en reposo.
- En caso de ingestión, NO provocar el vómito y trasladar inmediatamente a la persona con el envase o etiqueta a un centro médico.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.

ANTÍDOTO:

Administrar vitamina K1 oral o inyectable, según indicación médica.

- Tiempo de reingreso: NO aplica.
- Presentaciones: caja x 500 gr, caja x 3 kg, balde x 10 kg
- Efectúe triple lavado a los envases y dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a Colecta, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: CISPROQUIM: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012